



ESCUELA DE ARTES
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar **Pedagogía musical**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Músico o licenciado en música o maestro en música
Título de Posgrado	Maestría y/o doctorado en música, o pedagogía musical o didáctica musical o investigación musical o dirección musical, o pedagogía, o educación, o gestión cultural, o artes, o estudios artísticos

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente como formador o tutor en las asignaturas del área de pedagogía y/o didáctica musical. También se entiende como experiencia profesional, el desarrollo y ejecución de proyectos educativos, o de investigación, o de extensión, o artísticos en el área de la música
Experiencia Docente	Mínimo un (1) año con dedicación de tiempo completo o equivalente en docencia en alguna de las áreas relacionadas en la “Experiencia profesional” a nivel universitario o procesos de educación musical no formal o proyectos educativos o de investigación o extensión

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del decreto 1279 de 2002

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Ser Docente	Destreza para implementar estrategias pedagógicas y didácticas que posibiliten experiencias de aprendizaje significativas. <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para desarrollar conocimientos de planeación educativa, y planeamiento de propuestas curriculares con sentido crítico e investigativo. - Organización de actividades con relación a los procesos pedagógicos, didácticos, curriculares y evaluativos. - Actitud propositiva que se refleje en el planeamiento de propuestas curriculares con sentido crítico e investigativo 	Certificación en la hoja de vida de experiencia en docencia en alguna de las áreas teórico-prácticas musicales relacionadas en la “Experiencia profesional” a nivel universitario, procesos de educación musical no formal, proyectos educativos, de investigación o extensión



ESCUELA DE ARTES
 Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
 Área Disciplinar **Pedagogía musical**

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Capacidad para trabajar en equipo	Trabajar de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales y comunes, a partir de su propio trabajo	Certificación en la hoja de vida de trabajos realizados con otros pares académicos en proyectos artísticos, culturales o de educación musical, de investigación, extensión o coautoría de textos u otros productos que evidencien trabajo en equipo
Ser investigador	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud para el trabajo en grupos interdisciplinarios académicos investigativos. - Capacidad para preparar y desarrollar proyectos de investigación 	Certificación en la hoja de vida de trabajos realizados en Investigación o extensión, participación en grupos o semilleros de investigación, gestión o ejecución de proyectos artísticos, culturales o educativos u otras evidencias de investigación

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Competencia en el manejo de nuevas tecnología	<ul style="list-style-type: none"> -Experiencia en la utilización de TIC en las mediaciones pedagógicas. -Experiencia en la utilización de TIC y programas lógicos de análisis de datos en procesos de investigación y docencia 	Soportes en la hoja de vida y revisión de competencia a través de la propuesta de investigación
Formulación de proyectos de investigación y extensión	<ul style="list-style-type: none"> -Dominio de las técnicas de investigación propias de la música, de la cual es experto. -Capacidad en la elaboración, gestión y ejecución en proyectos de investigación o extensión 	Proyectos y/o propuestas de investigación o extensión aprobadas y/o financiadas por IES, centros de investigación, entes gubernamentales, asociaciones, fundaciones, empresas, ONG, todas en el ámbito nacional o internacional. Asimismo, se verificará la competencia en la formulación de las diferentes propuestas requeridas en las etapas del concurso

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



ESCUELA DE ARTES
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1

Área Disciplinar **Pedagogía musical**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

SECUENCIA DIDÁCTICA que evidencie el proceso de enseñanza y aprendizaje de formación de formadores musicales (enseñar a enseñar), o de pedagogía o didáctica musical

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad deberán iniciar la formación doctoral en el área del concurso, si el perfil exige como requisito un título de maestría. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia



ESCUELA DE ARTES
 Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
 Área Disciplinar **Teórico musical**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo
Dirigido exclusivamente a MUJERES	

ESTUDIOS

Título Profesional	Músico o Licenciado en música o maestro en música
Título de Posgrado	Maestría y/o doctorado en música o interpretación musical o investigación musical o historia de la música o musicología o etnomusicología

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente como formador o tutor en las asignaturas instrumentales (Cuerdas frotadas o canto o guitarra), y en asignaturas como musicología o etnomusicología o historia de la música o investigación musical o teoría musical. También se entiende como experiencia profesional, el desarrollo y ejecución de proyectos educativos, o de investigación, o de extensión, o artísticos en el área de la música.
Experiencia Docente	Mínimo un (1) año con dedicación de tiempo completo o equivalente en docencia en alguna de las áreas relacionadas en la “Experiencia profesional” a nivel universitario o procesos de educación musical no formal o proyectos educativos o de investigación o extensión.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del decreto 1279 de 2002

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Ser docente	Destreza para implementar estrategias pedagógicas y didácticas que posibiliten experiencias de aprendizaje significativas. - Capacidad para desarrollar conocimientos de planeación educativa, y planeamiento de propuestas curriculares consentido crítico e investigativo. - Organización de actividades con relación a los procesos pedagógicos, didácticos, curriculares y evaluativos. Actitud propositiva que se refleje en el planeamiento de propuestas curriculares con sentido crítico e investigativo.	Certificación en la hoja de vida de experiencia en docencia en alguna de las áreas teórico-prácticas musicales relacionadas en la “Experiencia profesional” a nivel universitario, procesos de educación musical no formal, proyectos educativos, de investigación o extensión.



ESCUELA DE ARTES
 Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
 Área Disciplinar **Teórico musical**

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Capacidad para trabajar en equipo	Trabajar de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales y comunes, a partir de su propio trabajo	Certificación en la hoja de vida de trabajos realizados con otros pares académicos en proyectos artísticos, culturales o de educación musical, de investigación, extensión o coautoría de textos u otros productos que evidencien trabajo en equipo
Ser investigador	Actitud para el trabajo en grupos interdisciplinarios académicos investigativos. Capacidad para preparar y desarrollar proyectos de investigación	Certificación en la hoja de vida de trabajos realizados en Investigación o extensión, participación en grupos o semilleros de investigación, gestión o ejecución de proyectos artísticos, culturales o educativos u otras evidencias de investigación
Competencia Instrumental	Capacidad técnica e interpretativa para hacer ejecuciones públicas como conciertos y recitales	Certificación en la hoja de vida de conciertos, o trabajo realizados en el área de interpretación musical (Solista, ensambles, música de cámara)

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Competencia en el manejo de nuevas tecnologías	-Experiencia en la utilización de TIC en las mediaciones pedagógicas. -Experiencia en la utilización de TIC y programas lógicos de análisis de datos en procesos de investigación y docencia	Soportes en la hoja de vida y revisión de competencia a través de la propuesta de investigación
Formulación de proyectos de investigación y extensión	-Dominio de las técnicas de investigación propias de la música, de la cual es experto. -Capacidad en la elaboración, gestión y ejecución en proyectos de investigación o extensión	Proyectos y/o propuestas de investigación o extensión aprobadas y/o financiadas por IES, centros de investigación, entes gubernamentales, asociaciones, fundaciones, empresas, ONG, todas en el ámbito nacional o internacional. Asimismo, se verificará la competencia en la formulación de las diferentes propuestas requeridas en las etapas del concurso



ESCUELA DE ARTES
 Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
 Área Disciplinar **Teórico musical**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

SECUENCIA DIDÁCTICA que evidencie el proceso de enseñanza y aprendizaje de un producto, teórico musical, o de investigación musical, o teórico instrumental donde los aportes conceptuales y procedimentales propios de las áreas asignaturas relacionadas en l

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad deberán iniciar la formación doctoral en el área del concurso, si el perfil exige como requisito un título de maestría. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia